



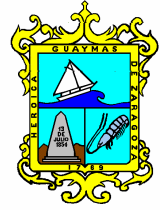
**--- ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO UNO DE FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DE DOS MIL NUEVE. ---**

--- En la Ciudad de Guaymas, Municipio de Guaymas, Sonora, México, siendo las Catorce Horas con Treinta Minutos del día Lunes Veintiuno de Septiembre del año Dos Mil Nueve; se reunieron en Palacio Municipal, sito en Avenida Serdan Número 150, entre Calles 22 y 23, Colonia Centro en esta Ciudad, los Ciudadanos integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora Previa Convocatoria del C. Ingeniero CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ, para celebrar Sesión Extraordinaria Número Dos con la finalidad de desahogar el siguiente Orden del Día: ---

1. Lista de Asistencia y declaratoria del quórum legal. ---
2. Instalación de la nueva Junta de Gobierno. ---
3. Remover al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, que funge actualmente como Secretario Técnico. ---
4. Designar al nuevo Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, quien fungirá como Secretario Técnico. ---
5. Remover al Titular de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. ---
6. Designar al nuevo Titular de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. ---
7. Propuesta para Integrar Patronato e incorporación de la Presidenta de DIF a la Junta de Gobierno. ---
8. Asuntos Generales. ---
9. Clausura de la Sesión.: ---

--- Estuvieron presentes en la Sesión los CC. **CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ**, Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, en su carácter de Presidente de la Junta de Gobierno. **MARÍA FERNANDA ALBIN ZAYAS**, Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; en su carácter de integrante. **RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO**, Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Administración de Administración Pública Municipal; en su carácter de Comisario Público de la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora **ROBERTO ROMERO GUERRERO**; ---

--- A efecto de dar inicio a la presente Sesión y en cumplimiento al **Punto Uno del Orden del Día** se tomo lista contándose con la asistencia de la mayoría de los miembros de la Junta de Gobierno, declarándose y haciéndose constar la existencia de Quórum Legal al estar presente la cantidad de miembros requeridos para la



segunda convocatoria, así como el presidente. Acto seguido, el C. Presidente Municipal Ingeniero Cesar Adrian Lizárraga Hernández de conformidad con los artículos 9 y 10 del acuerdo de creación del Organismo Publico Descentralizado denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, en punto de las Dieciséis horas con Cuarenta y Siete minutos declaró instaurada la presente sesión. -----

- - - Iniciando la reunión el Ingeniero **CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ**, y en desahogo del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a la instalación de la Junta de Gobierno del Municipio de Guaymas, informa a los presentes que conforme al Acuerdo de Creación de Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado **“Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora”**; publicado dicho Acuerdo en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, en fecha Jueves Diecinueve de Octubre de Dos Mil Seis, Número 32, Sección III. En cuyo Artículo 7to. se establece que estará regido por una Junta de Gobierno integrada por: Presidente Municipal, quien la presidirá; por un Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; un Regidor que preside la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; un Regidor que preside la Comisión de Administración Pública; un titular de la Dirección Administrativa; un Presidente y Tesorero del Patronato; acreditando los presentes su personalidad con documento que se les circulo junto al Citatorio correspondiente, por lo que en cumplimiento a tal disposición procedo a tomar la protesta a los nuevos integrantes de la Junta de Gobierno y que entra en funciones a partir del día de hoy veintiuno de Septiembre de Dos Mil Nueve. -----

- - - **REGIDOR: C. MARÍA FERNANDA ALBIN ZAYAS.-** Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social. -----

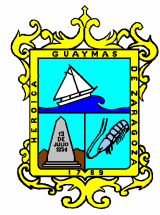
- - - **REGIDOR: RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO.-** Presidente de la Comisión de Administración. -----

- - - **“¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Sonora, las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de INTEGRANTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, que el Honorable Ayuntamiento de Guaymas; os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Guaymas?”.** -----

- - - Los Interpelados contestaron: -----

- - - **“Sí protesto”.** -----

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal contesto: **“Si no lo hicieréis así, la Nación, el Estado y el Pueblo de Guaymas, os lo demanden”.** - -



- - - Acto Seguido el C. Presidente Municipal declaro formalmente instalada la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. - - - - -

- - - Acreditándose la personalidad de cada uno de los integrantes de la Junta de Gobierno, en términos del artículo Séptimo del Acuerdo de Creación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora, de la forma siguiente: - - - - -

- - - Los **CC. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ, MARÍA FERNANDA ALBIN ZAYAS y RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO**, Presidente Municipal y Regidores Propietarios Presidentes de las Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social, así como la de Administración Pública Municipal, respectivamente, acreditan su carácter con: - - - - -

**a).**-Copia debidamente Certificada de la Constancia de Mayoría y Validez de la Elección del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas para el periodo constitucional 2006-2009. - - - - -

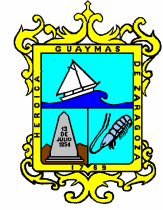
**b).**- Certificación del punto del orden del día de la Sesión Solemne de Instalación de fecha Dieciséis de Septiembre de Dos Mil Nueve, relativo a la Toma de Protesta del Presidente Municipal, Síndico del Ayuntamiento y Regidores integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, 2009-2012. - - - - -

**c).**- Certificación del punto Cinco del orden del día de la Sesión Extraordinaria número Uno, de fecha Diecisiete de Septiembre de Dos Mil Nueve, relativo a Integración de Comisiones y nombramiento de Presidentes de las mismas. - - - - -

- - - El **C. ROBERTO ROMERO GUERRERO**, acredita su personalidad como Comisario Público de la Paramunicipal Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora con Oficio No. OC711/2009 de fecha 21 de Septiembre donde se le designa por parte del Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental de conformidad con los Artículos 94, 96 fracción VIII de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, como Comisario del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. - - - - -

- - - Todos los documentos mediante los cuales se acredita la personalidad de los integrantes del Consejo de Administración, se anexan a la presente Acta. - - - - -

- - - Continuando con el **Punto Tres del Orden del Día** relativo a la remoción del Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia; en uso de la voz el C. Presidente Municipal comento: "En cumplimiento a este punto y con fundamento en el artículo 15, del multicitado Acuerdo de creación del organismo, propongo remover al actual Director General del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, lo que someto a consideración de esta junta de Gobierno dicha remoción, para ello el mejor funcionamiento del Organismo Descentralizado de la Administración Municipal



denominado SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA. - - - - -  
 - - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ sometió a consideración de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia remover al Director General del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS. **Lo cual fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros de la Junta.**- - - - -

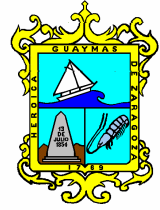
- - - Continuando con el **Punto Cuatro del Orden del Día** relativo al nombramiento de DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, en uso de la voz el C. Presidente Municipal comento: “En cumplimiento a este punto y con fundamento en el artículo 15 y 16 del Acuerdo de Creación DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, en relación con el Artículo 109 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, donde se establece que el Director tendrá las siguiente facultades: Celebrar y otorgar toda clase de actos y documentos inherentes a su objeto; Ejercer las más amplias facultades de dominio, administración y pleitos y cobranzas, aun aquéllas que requieran de autorización especial según otras disposiciones legales o reglamentarias con apego a esta Ley, al acuerdo de creación y su reglamento; Emitir, avalar y negociar títulos de crédito; Formular querellas y otorgar perdón; Articular y absolver posiciones; Ejercer y desistirse de acciones judiciales, inclusive del juicio de amparo; Comprometer asuntos en arbitraje y celebrar transacciones; Otorgar poderes generales y especiales con las facultades que les competan, entre ellas las que requieran autorización o cláusula especial; y Sustituir y revocar poderes generales o especiales. Por lo anterior someto a consideración de esta Junta de Gobierno el nombramiento de la C. **MARISELA GÁLVEZ NÁJERA** como Director General de esta Paramunicipal.” - - - - -

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ sometió a consideración de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el nombramiento de la C. **MARISELA GALVEZ NAJERA** como Director General de esta Paramunicipal en los términos propuestos. **Lo cual fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros de la Junta.**- - -

- - - En seguimiento al mismo punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal procedió a tomar la protesta de Ley correspondiente. - - - - -

**--- C. MARISELA GÁLVEZ NÁJERA** - - - - -

- - - “¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Sonora, las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, que el



**Honorable Ayuntamiento de Guaymas; os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Guaymas?." - - -**

- - - El Interpelado contestó: - - - - -

- - - **“Sí protesto”**. - - - - -

- - - Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal contesto: **“Si no lo hicierais así, la Nación, el Estado y el Pueblo de Guaymas, os lo demanden”**. - -

- - - Continuando con el **Punto Cinco del Orden del Día**, relativo a la remoción del Director Administrativo del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, en uso de la voz el C. Presidente Municipal comento: “En cumplimiento a este punto y de acuerdo a lo establecido en el multicitado Acuerdo de creación del organismo, propongo remover a la C. MARTHA CAROLINA LEÓN CHAVEZ, como Director Administrativo del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS, lo que someto a consideración de esta Junta de Gobierno dicha remoción, ello para el mejor funcionamiento del Organismo Descentralizado de la Administración Municipal denominado SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.” - - - - -

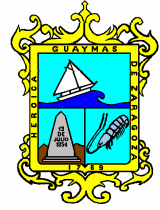
- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ sometió a consideración de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia remover a la C. MARTHA CAROLINA LEÓN CHAVEZ, como Director Administrativo del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUAYMAS. **Lo cual fue aprobado por unanimidad de votos de los miembros de la Junta.**- - - - -

- - - Continuando con el **Punto Seis del Orden del Día**, relativo a nombramiento de DIRECTOR ADMINISTRATIVO del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, en uso de la voz el C. Presidente Municipal comento: “En cumplimiento a este punto y con fundamento en lo previsto en el Acuerdo de Creación del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, en su Artículo 7º, fracción IV, someto a consideración de esta Junta de Gobierno el nombramiento de la C. ROSARIO JUDITH ENCISO COTA, como Director Administrativo de esta Paramunicipal.” - - - - -

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ sometió a consideración de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el nombramiento de la C. **ROSARIO JUDITH ENCISO COTA** como Director General de esta Paramunicipal. **Lo cual fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros de la Junta.**- - - - -

- - - En seguimiento al mismo punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal procedió a tomar la protesta de Ley correspondiente. - - - - -

- - - **C. ROSARIO JUDITH ENCISO COTA** - - - - -



- - - “¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Sonora, las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, que el Honorable Ayuntamiento de Guaymas; os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Guaymas?”. -----

--- El Interpelado contestó: -----  
 --- “**Sí protesto**”. -----

--- Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal contesto: “**Si no lo hicierais así, la Nación, el Estado y el Pueblo de Guaymas, os lo demanden**”. --

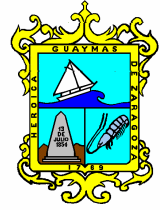
--- Continuando con el **Punto Siete del Orden del Día**, relativo a la propuesta del Presidente para integrar el PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, en uso de la voz el C. Presidente Municipal comento: en cumplimiento a este punto y con fundamento en lo previsto por el Artículo 18 del Acuerdo de Creación DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, propongo a esta Junta de Gobierno para la integración del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia como: -----

- PRESIDENTA: CONSUELO ALBAÑEZ ORNELAS -----
- VICEPRESIDENTA: OLGA GUADALUPE BORQUEZ ZUÑIGA -----
- SECRETARIO: MARISELA GALVEZ NAJERA -----
- TESORERO: ROSARIO JUDITH ENCISO COTA -----
- VOCALES: GILBERTO RODRÍGUEZ MAYTORENA Y MANUEL JOEL ROBLES CERVANTES. -----

--- Acto seguido el C. Presidente Municipal ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ sometió a consideración de la Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia el nombramiento de los Ciudadanos: CONSUELO ALBAÑEZ ORNELAS, OLGA GUADALUPE BORQUEZ ZUÑIGA, MARISELA GALVEZ NAJERA, ROSARIO JUDITH ENCISO COTA, GILBERTO RODRÍGUEZ MAYTORENA Y MANUEL JOEL ROBLES CERVANTES, como integrantes del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, en los términos propuestos. **Lo cual fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros de la Junta.** -----

--- En seguimiento al mismo punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal procedió a tomar la protesta de Ley correspondiente. -----

- **C. CONSUELO ALBAÑEZ ORNELAS** -----
- **C. OLGA GUADALUPE BORQUEZ ZUÑIGA** -----
- **C. MARISELA GALVEZ NAJERA** -----



--- C. C. ROSARIO JUDITH ENCISO COTA -----  
--- C. GILBERTO RODRÍGUEZ MAYTORENA -----  
--- C. MANUEL JOEL ROBLES CERVANTES. -----  
- - - “¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución del Estado de Sonora, las leyes que de ellas emanen, y cumplir leal y patrióticamente el cargo de INTEGRANTE DEL PATRONATO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, que el Honorable Ayuntamiento de Guaymas; os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Guaymas?”. -----  
- - - Los Interpelados contestaron: -----  
--- “**Sí protesto**”. -----  
- - - Continuando con el uso de la voz el C. Presidente Municipal contesto: “**Si no lo hicieréis así, la Nación, el Estado y el Pueblo de Guaymas, os lo demanden**”. - -  
- - - Continuando con el **Punto Ocho del Orden del Día**, relativo a Asuntos Generales, en uso de la voz el C. Presidente Municipal comento: “Me permito manifestarle que si alguien tiene que tratar algún asunto relacionado con lo visto en esta Sesión y/o cualquier otro punto relacionado con el funcionamiento del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, este es el momento de hacerlo.” -----  
- - - Debido a que no hay otro asunto mas que tratar se da por terminada esta reunión, siendo las Diecisiete Horas con Cuatro minutos del día Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Nueve, firmando para constancia los que en ella intervinieron.  
- - - Los miembros del Consejo de Administración que asistieron a esta reunión celebrada el día Veintiuno de Septiembre de Dos Mil Nueve en Sesión Extraordinaria, firman al margen de todas y cada una de las hojas que conforman la presente Acta.-----

## MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

**ING. CESAR ADRIÁN LIZARRAGA HERNÁNDEZ.**  
Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, en su carácter de  
Presidente de la Junta de Gobierno.



**C. MARISELA GALVEZ NAJERA.**

Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guaymas, Sonora y Secretaria del Patronato de Sistema DIF.

**C. MARIA FERNANDA ALBIN ZAYAS.**

Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social; en su carácter de integrante.

**C. RICARDO HUMBERTO MANJARREZ DURAZO.**

Regidor Propietario; Presidente de la Comisión de Administración de Administración Pública Municipal; en su carácter de integrante.

**C. ROSARIO JUDITH ENCISO COTA.**

Director Administrativo del Sistema DIF y Tesorero del Patronato de Sistema DIF.

**C. CONSUELO ALBAÑEZ ORNELAS.**

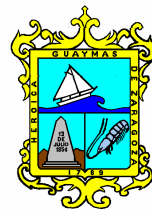
Presidente del Patronato del Sistema DIF

**C. OLGA GUADALUPE BORQUEZ ZUÑIGA.**

Vicepresidente del Patronato de Sistema DIF.

**C. GILBERTO RODRÍGUEZ MAYTORENA.**

Vocal del Patronato de Sistema DIF.



**C. MANUEL JOEL ROBLES CERVANTES.**  
Vocal del Patronato de Sistema DIF.

**C. ROBERTO ROMERO GUERRERO**  
Comisario

**FIRMAS QUE CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA  
NÚMERO UNO DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009, DE LA JUNTA DE  
GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO  
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.**